Virtualia
Revista digital de la Escuela de la Orientación Lacaniana

AMORES Y SOLEDADES CONTEMPORÁNEAS

Guerra entre los sexos: feminicidio

Irene Greiser

Controversias jurídicas ¿Qué lugar para la mujer en el código civil?

Enmarcada dentro de la ley de violencia de género, el feminicidio es una categoría jurídica que aspira a cobrar estatuto de ley. Más allá de su sanción, merece una lectura esta respuesta del derecho a una clínica que cada vez se encuentra más judicializada. La mujer pensada a través del discurso de género, es llevada al punto más alto y las nuevas ficciones jurídicas testimonian que lo femenino esta en el cenit de la civilización.

Existe un proyecto de ley en la Argentina, que al proponer una penalidad más severa al homicidio de mujeres que al de hombres, le otorga un lugar superlativo a la mujer, lo cual desde el punto de vista jurídico es redundante en tanto ya estaría contemplado por el código, como agravado por el vínculo.

Por otro lado, también se puede leer un exceso en el lugar concedido a la mujer en tanto La Declaración Universal de los Derechos Humanos, lo son a favor de todas las personas, sin distinción de ninguna clase.

¿Si los derechos universales del hombre no hacen distinción ni de raza ni de sexo por qué se debería de castigar con una pena mayor a quien comete un homicidio de una mujer? Por lo general son casos de crímenes pasionales, entonces cabe otra pregunta: ¿La ley contempla el caso que una mujer por pasión mate a otra mujer?

Más allá de las controversia jurídicas es evidente que el tratamiento de lo femenino se torna problemático, para lo jurídico también ¿Cómo legislar lo femenino? ¿Dónde ubicar a la mujer en el código civil?

El feminicidio se inscribe como unos de los nombres del actual malestar en la civilización, el malentendido sexual estalla bajo la modalidad de «guerra entre los sexos».

Desde los medios periodísticos asistimos a una modalidad en expansión «Las mujeres quemadas». En Argentina esta modalidad se inicia a partir del caso de Wanda Tadei quemada por su marido y luego ese procedimiento se extendió como una epidemia. Pero esta peste no sólo es local. También proliferan en Europa. Es una peste que se emparenta con el estado actual de la civilización.

Del exilio de los sexos a la guerra entre los sexos

Hay un exilio entre los sexos que es fundante para el psicoanálisis y cada época ha dado diferentes tratamientos a lo femenino. Lo femenino ha estado en el cenit de diferentes formas: el amor cortes, las musas inspiradoras y en la actualidad hay una epidemia "la quema de mujeres ". Un tratamiento de lo femenino que implica su rechazo. Hay otras modalidades de rechazar lo femenino, la misoginia, la ética del soltero, pero ¿qué goce puede llevar a un hombre a querer quemar a una mujer y ver como ese cuerpo se consume? En la época del amor cortés, la cortesía hacia la dama también daba cuenta de un ascenso al cenit de lo femenino pero la dama era abordada a través de la poesía: la poesía suplía el encuentro con el cuerpo de la mujer. Pero la época actual no es la del "amor cortés", la cortesía dio paso a los cortes o la quema de los cuerpos. Estamos en una época de amores trágicos, amores perros. Adolecentes que se cortan el cuerpo, se clavan cuchillos por amor, chicas que se cortan la cara porque una miro el novio de la otra. "Guerra entre los sexos" ¿Por qué el exilio de los sexos, que es de estructura, hoy toma la forma del exterminio del Otro, habida cuenta que el Otro sexo es lo femenino radicalmente Otro?¿Qué ocurre con las mujeres?¿Qué ocurre con los hombres?

Discurso analítico y discurso victimológico

Desde la ley de violencia de género y los medios periodísticos las mujeres son víctimas. Pero la partición víctima-victimario no es una partición congruente con el discurso analítico.

Para el psicoanálisis existen las posiciones sexuadas y allí tenemos una partición femenino – masculino.

Las formulas de la sexuación dan cuenta de dos lógicas, la masculina que por contar con una excepción que objeta el régimen fálico hace posible un goce regulado, y el armado de un todo. Pero la lógica femenina en sí misma objeta al todo, al no contar con la excepción. Que no exista uno que diga que no, conlleva a que la mujer se inscriba bajo la modalidad del no-toda en el régimen fálico, no niega el régimen fálico sino que objeta el universal, niega el Todo.

Las formulas de la sexuación atañen no sólo a la posición sexuada de un sujeto: también desde allí podemos hacer una lectura del lazo social.

Jean Claude Milner, ubica a la posición del judío como quien trae la peste justamente porque objeta el todo. Desde esa perspectiva la mujer comparte la misma posición con el judío y el analista, en tanto niegan el todo y el universal. De allí en más, tanto el judío como la mujer como el psicoanálisis mismo, pueden ser tratados como una peste.

Ahora bien, si del lado femenino de las fórmulas el "no existe uno que diga que no" es interpretado como ninguno, entonces tenemos un tratamiento que es el exterminio: cámara de gas y mujeres quemadas, son el tratamiento para aquellos que niegan el todo.

Para el discurso analítico la problemática se plantea entonces no tanto como violencia de género entre víctimas –victimarios sino como se aloja la peste femenina: Ese Otro sexo, el femenino que es una alteridad tanto para los hombres como para las mujeres.

Víctimas –violentas

En "Clínica de la posición femenina", J.-A. Miller plantea una clínica para la posición femenina, y a partir de ello deduce algunos puntos de interés para pensar cuestiones del derecho. Es desde la posición del no tener, de estar en menos que la mujer reivindica el tener, y plantea, buscar en esa posición el origen de la justicia distributiva, en la medida en que la posición femenina se relaciona con la verdad y la injusticia. Por supuesto que esto puede llevar a una mujer a querer encarnar "La verdad" o constituirse en el lugar de "La mujer", que no existe.

La maternidad es la vía por excelencia a través de la cual la mujer reivindica su posición de no tener, y el hijo pasa a ser uno de sus bienes suplementarios, y esa perspectiva forma parte de la patología femenina. Esa clínica de la posición femenina supone dos soluciones para la mujer, una, por la vía del tener, que consiste en poner al niño como tapón, y otra, por la del ser, que supone hacerse un ser a partir de la nada. Esa clínica femenina es caracterizada por Miller como una clínica de la inconsistencia, de la falta de identidad y del descontrol. El personaje de Medea, contemporáneo hoy en día, se ve en una clínica en la cual proliferan las venganzas femeninas amparadas en la ley de violencia de género. Son las víctimas violentas, no sólo con los hombres sino con cualquiera que intente cuestionar su causa. Mujeres que ejercen su violencia y el deseo de destruir al hombre que las dejo de amar o se fue con otra.

Hombres golpeadores

Si bien es cierto que hay mujeres que son víctimas violentas, no se puede negar la evidencia de la existencia de hombres golpeadores. Se torna necesario indagar qué pasa con la virilidad, leída a la luz del declive del discurso amo.

Las quejas de las mujeres es que ya no quedan hombres. ¿Qué ocurre entonces con la virilidad?

Para Freud, la virilidad debía estar amenazada, el atributo fálico debía estar amenazado por el padre para poder ponerlo en ejercicio, esa era la condición del advenimiento viril.

Miller en su texto "Buenos Días Sabiduría", hace referencia a ese declive y afirma que el declive del padre va acompañado de un declive en la virilidad. Y toma el ejemplo del *dandy*, como el último de los hombres, refiere el *dandy* es el macho.

Para Lacan, a partir del *Seminario 22*, la función de un padre no sólo es derivada como agente de la castración y de introducir la ley, sino de hacer una trasmisión , que ese lugar de excepción devenga modelo, que sirva de modelo de la función: es decir que ese padre dé una versión de cómo aloja lo femenino. Ese padre es un padre encarnado y particularizado, y viril. Que dé una versión del tratamiento de lo femenino.

Hoy en día ese padre ha dimitido de esa función. Los padres en el lugar de goce tienen a la droga o el alcohol. Hay una clínica de pasajes al acto en los hijos que son respuesta no al abandono o a la falta de amor del padre sino al tratamiento que ese padre hace de la mujer. [1]

Las Fórmulas de la sexuación sostienen una virilidad que cuenta con un padre que hace de modelo de la función y objeta el para-todo, hay uno que dice que no. Esa objeción permite alojar a lo femenino. El hombre violento, golpeador, el hombre que no puede hablar con ella ni alojarla es una modalidad del macho que al no contar con una excepción que amenace su potencia fálica se ve arrastrado a un goce en el cual esa potencia fálica aparece ilimitada.

En la Argentina tenemos un caso, el caso del odontólogo Barreda que mato a su mujer sus hijas y a su suegra. Sin entrar en el caso me interesa señalar el uso que se ha hecho de Barreda, se convirtió en el ídolo de los hombres y la fuente de inspiración de músicos que le han dedicado sus canciones, programas televisivos. Se convirtió en hombre excepcional.

¿Qué ocurre con la virilidad que quienes matan o queman a las mujeres se convierten en modelos?

La Segregación, la misoginia, apartar a las mujeres de ciertos lugares reservados para los hombres, hacerles usar el velo islámico, manuales de cómo tratar a las mujeres, incluso los dictados de la moda son es una cuestión, son tratamientos de lo femenino.

Una cosa son las formas discursivas y la segregación intrínseca a todo discurso, otra cosa el tratamiento forclusivo que se ubica por fuera del discurso. Decir de ellas «son todas unas putas», «son todas locas» del todo o del no-todo, «judío de mierda» son hechos de dichos, desde ya que pueden ser ofensivos; pero la cámara de gas y el feminicidio no es un hecho de dicho es el pasaje al acto criminal. La ética del soltero, puede contemplarse como ética pero el feminicidio no responde a la ética del soltero sino al exterminio de lo Otro en tanto alteridad radical.

Referencias bibliográficas

- FREUD, S. (1924): "La sepultamiento del complejo de Edipo", en *Obras Completas*, Amorrortu, Buenos aires, 1976, T. 19.
- GREISER, I. (2008): *Delito y Trasgresión: un abordaje psicoanalítico de la relación del sujeto con la ley*, Grama, Buenos Aires, 2008.
- GREISER, I. (2012*): Psicoanálisis sin Diván,* Paidós, Buenos Aires, 2012.
- LACAN, J. (1950): «Introducción teórica de las funciones del psicoanálisis en criminología», en *Escritos 1*, Siglo XXI, México, 1984.
- LACAN, J. (1974-75): *El seminario* 22: *«RSI»*, inédito.
- MILNER, J.-C. (2012): "Lacan el judío", en *Virtualia 24*, Revista digital de la Escuela de orientación lacaniana, abril 2012, http://virtualia.eol.org.ar/024/template.asp?Estudios/Lacan-el-judio.html
- MILLER, J.-A. (1996): "Buenos Días Sabiduría", en *Colofón* N° 14, Madrid, 1996. MILLER, J.-A. (2001): "Teoría del Capricho", en *Enlaces*, año 3, nº 6, Buenos Aires, 2001.
- MILLER, J.-A. (1992): "Clínica de la posición femenina", *Introducción a la clínica lacaniana. Conferencias en Espeña*, Escuela Lacaniana de Psicoanálisis, Barcelona, 2007.
- ONS, S. (2009), *Violencia/s*, Paidós, Buenos Aires, 2009.

Notas

1. En mi libro *Delito y Trasgresión: un abordaje psicoanalítico de la relación del sujeto con la ley,* cf. "Relato un caso de parricidio como respuesta a la perversión paterna».